



25 de septiembre de 2023

EL TIEMPO ACABA PONIENDO A CADA UNO EN SU LUGAR.

Algunos de los temas que han casi monopolizado el discurso de algunos se van clarificando con el transcurso del tiempo.

EL PLAN DE EMPLEO SE HA PARALIZADO.

Tal y como UGT ha denunciado desde el inicio de este despropósito, se está incumpliendo el contrato, que establece la obligatoriedad de que exista un Manual de Valoración.

Continuar con este juego sin que ni los trabajadores ni sus representantes legales conozcamos las reglas de juego podría acarrear nefastas consecuencias. Porque estamos hablando ni más ni menos que de la valoración de todos los puestos de trabajo.

LA ESTABILIZACION ENTRA EN SU RECTA FINAL

Tal y como UGT siempre sostuvo, el proceso continúa. Nunca ha estado paralizado, y nunca se debería haber causado tanta incertidumbre entre los compañeros afectados.

Ya se ha publicado el nombramiento como funcionarios de carrera en las categorías de Técnico de Gestión, Inspector Tributario, Técnico de Innovación, Arquitecto Técnico, Ordenanza, Ayudante de Relaciones Públicas, Técnico de Administración General, Profesor de la Banda de Música (A1) y Ayudante de Archivos y Bibliotecas. Otros, como los Vigilantes, tienen hasta el día de hoy para elegir destino. Esperamos que, cumpliendo con los tiempos marcados desde el Ayuntamiento de Santander, en la primera semana de octubre puedan estar publicados los nombramientos del resto de las categorías. Afortunadamente, conseguimos que no se efectuara la adscripción provisional que algunos han intentado, y vendido como cierta, y que evidentemente era muy cuestionable.

Se ha dictado una sentencia que obliga a incluir una plaza más, de Técnico Jurista de Medioambiente, en la OPE de estabilización. Y quedan varios recursos contencioso administrativos por resolver, interpuestos contra las Bases reguladoras de la estabilización, en los que, por supuesto, UGT se ha personado.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA

UGT ha tomado la iniciativa para constituir el **Comité de Empresa**, órgano en el que somos el sindicato mayoritario, con cuatro delegados y uno de CSIF.

USO, después de dictarse un laudo arbitral que dio la razón a UGT, impugnó judicialmente las elecciones sindicales del personal laboral, y la vista está fijada para el mes de noviembre.

La **Junta de Personal**, en la que, si finalmente las elecciones sindicales fueran válidas, el sindicato mayoritario sería CSIF, con un voto más que UGT, no se ha constituido.

CSIF, CCOO, SIEP y USO-APLB, ante el juzgado, han impugnado el laudo que estableció que las candidaturas electorales deben ser paritarias, y la vista se celebrará dentro de unos días. El laudo nunca se cumplió, a pesar de ser ejecutivo, lo que dio lugar a tres laudos más, todos dando la razón a UGT.

Atónitos estamos de que la paridad, que tanto ha permitido avanzar en materia de igualdad, y que nadie discute en ningún órgano de la Administración, haya conseguido unir al resto contra UGT. La vista está fijada para dentro de unos días, y la sentencia decidirá, pero sea cual sea el resultado final nos sentiremos orgullosos de nuestra lucha y de los muchos compañeros que nos han apoyado.

Las **Mesas de Negociación** se convocan por la Administración, en el caso del Ayuntamiento de Santander por el Concejal Delegado de Personal, y se constituyen en base a la representatividad obtenida en las elecciones sindicales, así que basta ya de intentar cargar sobre UGT una responsabilidad que no nos corresponde.

UGT continúa, como siempre, aunque no estén aún constituidas ni la Junta de Personal ni las Mesas de Negociación, defendiendo los legítimos intereses de los empleados municipales. Por todas las vías y utilizando todos los recursos existentes para la defensa de sus derechos.

- Hemos exigido negociar la Oferta Pública de Empleo y la Plantilla 2024.
- Y soluciones para el Plus de Transporte y el Acceso a las instalaciones deportivas.
- Y periodicidad en la convocatoria de concursos de traslados.
- Hemos instado la tramitación de varios expedientes que quedaron paralizados al finalizar la legislatura anterior, como la OPE y la creación de plazas.
- Hemos conseguido que por fin se tramiten las Becas y Ayudas al estudio del 2022, que en ejercicios anteriores haría meses ya las hubiéramos cobrado.
- Hemos presentado denuncia ante la Inspección de Trabajo porque no se ha permitido a personal de la Escuela de Talento Joven a una Asamblea de trabajadores. Un hecho gravísimo y sobre el que deben depurarse responsabilidades.
- Nuestros delegados de la UGT no han faltado ni a una sola visita relativa la PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Os seguiremos informando...con rigurosidad.

¡¡¡¡UGT SIEMPRE JUNTO A LOS/AS TRABAJADORES/AS!!!

